



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°001

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **martes 14 de enero del 2025** siendo las quince horas con quince minutos de la tarde, se reúnen en la sala de sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°001 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°001 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2025 de fecha 13 de enero del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia, para tratar el siguiente orden del día 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3. Lectura y aprobación de actas de las sesiones extraordinarias 001, 002, 003, y 004 correspondientes al año 2024 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio MIES – GAD Amaluza 5.- Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, quienes aprueban el mismo de manera unánime.

PRIMERO.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE Sr. José Ponce; VICEPRESIDENTE Tnlga. Verónica Llivicota; PRIMER VOCAL PRINCIPAL Sr. Elvio Arce SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL Sra. Orfelina Argudo TERCER VOCAL PRINCIPAL Sra. Sandra Méndez y SECRETARIA-TESORERA Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia.

SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA. El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 001, 002, 003, Y 004 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024,** el Sr. Presidente menciona que se ha remitido a los correos de los señores vocales para su revisión y pone a consideración de los presentes su aprobación; para lo que sede la palabra en orden alfabético. Tras la votación, el Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza RESUELVE aprobar las actas de las sesiones extraordinaria 001, 002, 003 y 004 del año 2024.

CUARTO CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MIES – GAD AMALUZA El Sr. Presidente expresa que se ha elaborado el proyecto para el funcionamiento del CDI Las Estrellitas de Amaluza para el año 2025, por lo que se ha mandado a los correos de los vocales el documento para su análisis y aprobación; ya que es un requisito para la suscripción del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social . En este tenor, la Secretaria Tesorera explica que se ha tomado como punto de partida el presupuesto aprobado para el 2025, resaltando que se propone reducir el recorrido del transporte para que el monto registrado en el cronograma se ajuste a lo presupuestado. A continuación, toma la palabra la Tnlga. Verónica Llivicota manifestando que reducir el trayecto del transporte de los usuarios permitirá que el presupuesto se ajuste a lo que el GAD dispone, además recalca que este año se está solicitando que el CDI funcione con 27 niños, ya que anteriormente se elaboraba el proyecto para 36 niños, y no se cubre esa cantidad, en adición menciona que como encargada de la Comisión Sociocultural sugiere renovar el personal, ya que existen observaciones de los padres de familia, con ese cambio aprueba el Proyecto. El Sr. Presidente toma la palabra y solicita que en orden alfabético, los señores vocales expongan sus puntos de vista y se proceda a aprobar o no el Proyecto presentado y la suscripción del Convenio con el MIES. El Sr. Elvio Arce toma la palabra, manifestando que apoya la sugerencia de renovar el personal, y que si las educadoras quieren volver a participar en la bolsa de empleo y ganan a buena hora, acotando que se debe considerar la contratación de una promotora de Paguancay o de Santa Rita, ya que, existen niños que vienen desde esa comunidad; adicionalmente, menciona que, se debe formar una comisión para la calificación del personal a laborar para que el proceso sea más transparente. La Sra. Orfelina Argudo toma la palabra y menciona que la finalidad del convenio debe ser atender a todos los niños de la parroquia, por lo que en concordancia con sus antecesores



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



aprueba el proyecto y la suscripción del convenio con la solicitud de que se renueve al personal. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que ya ha dado su punto de vista, y que adicionalmente sugiere que previo a iniciar los servicios en el CDI, se dialogue con el proveedor del servicio de transporte, para evitar inconvenientes y para desarrollar de la mejor manera las actividades durante este convenio. La Sra. Sandra Méndez por su parte, menciona que esta de acuerdo con que se lancen las vacantes y con esa observación aprueba el proyecto y la suscripción del convenio. Tras someter a votación, el Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza RESUELVE Aprobar el proyecto y la suscripción del convenio con el MIES, para la atención en el Centro de Desarrollo Infantil Las Estrellitas de Amaluza, con la observación de que para iniciar las actividades se lance al portal las vacantes de Auxiliares Pedagógicas. **QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos de la tarde.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA



GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA

GAD

AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay